

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
BACKPACKERS PARAÍSO AVENTURERO CIA. LTDA.  
Celebrada el 24 de Marzo del 2017**

En la ciudad de Quito el día veinte y cuatro de marzo del 2017 a las seis de la tarde, se reúnen en la oficina de la compañía **BACKPACKERS PARAÍSO AVENTURERO CIA. LTDA.**, todos los socios de la compañía: Ing. Alfonsina Peñafiel, propietaria de 132 participaciones de \$1.00 cada una; Ing. Luis Dueñas propietario de 132 participaciones de \$1.00, cada una; y Lcda. María Mercedes Miranda, con 136 participaciones de \$1.00 cada una, lo que representa el cien por ciento del capital social de la compañía. Esta junta se encuentra precedida por el Sr. Luis Alberto Dueñas, quién actuara como presidente de la junta y la Sra. Alfonsina Peñafiel como secretaria de la misma, por unanimidad se decide que la junta de socios no sea gravada, como lo dispone la correspondiente resolución contenida en el Registro oficial No. 371 de noviembre del 2014, con la venia de la sala, la secretaria pone en consideración el siguiente orden del día:

- 1.- Informe de Gerente.
- 2.- Aprobación Estados Financieros, año 2016.

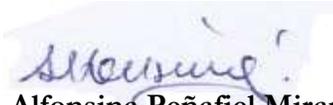
Toma la palabra el presidente de la Junta y una vez puesto a consideración de los concurrentes, propone aprobar el orden del día. Como no hay objeción se procede a revisar los puntos.

1.- Informe de Gerente, el Secretario da lectura al Informe de Gerente destacando que la empresa en este año no se realizaron movimientos. El informe se aprueba por parte de la Junta.

2.- El presidente de la Junta pone en conocimiento de los socios los Estados Financieros, que, como es conocimiento de todos, la empresa está sin movimiento y los balances se declaran indicando solo la parte patrimonial, moción que es aprobada con unanimidad.

El presidente propone un receso de cinco minutos para la transcripción del Acta. Transcurrido dicho tiempo, se reinstala la sesión. Se da lectura al Acta, la misma que es aprobada en su totalidad y para constancia firman todos los accionistas en unidad de acto a fin de cumplir con lo que determina el artículo doscientos setenta y seis de la Ley de Compañías vigente, se levanta la sesión a las 18:30 horas.

  
Ing. Luis Alberto Dueñas Abad  
**PRESIDENTE**

  
Ing. Alfonsina Peñafiel Miranda  
**SECRETARIA**

  
Lcda. Mercedes Miranda Bonilla  
**SOCIA**